

Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 31 de marzo de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 8 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2009/513/AG.MA/FOR.
Interesado: José Antonio Rodríguez Robles.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2009/513/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2009/513/AG.MA/FOR.
Interesado: José Antonio Rodríguez Robles.
CIF: 27498760Y.

Infracción: Grave del art. 76.3 de la Ley de Forestal de Andalucía en relación con los arts. 80.3 y 86.B de la misma.
Sanción: Sanción de 2.400 euros y la obligación de reponer el terreno a su estado anterior.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 8 de abril de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 7 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2010/3/AM/ENP, DÑ/2010/4/AM/ENP, DÑ/2010/7/AM/ENP, DÑ/2010/9/AM/FOR.

Interesados: Chavero e Hijos, S.L., Chavero e Hijos, S.L., Chavero e Hijos, S.L., José Rafael Martín Muñoz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2010/3/AM/ENP, DÑ/2010/4/AM/ENP, DÑ/2010/7/AM/ENP, DÑ/2010/9/AM/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 7 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 7 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: DÑ/2009/387/GC/FOR.
Interesado: José Antonio Marín Maya.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador DÑ/2009/387/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 7 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 7 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2009/127/GC/VP, DÑ/2009/131/AM/FOR, DÑ/2009/135/AM/ENP, DÑ/2009/151/AM/FOR, DÑ/2009/163/AM/ENP, DÑ/2009/171/GC/ENP, DÑ/2009/177/AM/FOR, DÑ/2009/192/PA/ENP, DÑ/2009/195/AM/FOR, DÑ/2009/196/AM/FOR, DÑ/2009/196/AM/VP, DÑ/2009/224/AM/FOR, DÑ/2009/230/AM/FOR, DÑ/2009/251/PA/EN, DÑ/2009/265/PA/ENP, DÑ/2009/279/PA/ENP, DÑ/2009/362/PA/FOR, DÑ/2009/363/PA/FOR, DÑ/2009/372/PA/FOR, DÑ/2009/398/PA/FOR.

Interesados: Jerónimo Rioja Ortiz, Amalia Valdecantos Lora-Tamayo, José Carlos Ruiz Cisneros, María Barba Márquez, Juan Pérez Rodríguez, Antonio Núñez García, Salvador Salazar Sandoval, Mercedes Ruiz Bermúdez, José Miguel Izquierdo Gálvez, Marianela Fernández García, Mhammed Aichi, Luis González García, David Sergio Del Real Segura, José Manuel Oliveros López, David Vizárraga Muñoz, Antonio Poleiro Carrera, Clotilde Romero López, Jesús Ángel Santos López, Francisco Ramón Sanz Durán, Ramón Gómez Llano.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2009/127/GC/VP, DÑ/2009/131/AM/FOR, DÑ/2009/135/AM/ENP, DÑ/2009/151/AM/FOR, DÑ/2009/163/AM/ENP, DÑ/2009/171/GC/ENP, DÑ/2009/177/AM/FOR, DÑ/2009/192/PA/ENP, DÑ/2009/195/